

2024-06-06

Actualizan Reglamento de Construcciones de Pachuca

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://sintesis.com.mx/hidalgo/2024/06/06/actualizan-reglamento-de/>

El Cabildo de Pachuca aprobó por unanimidad la actualización del Reglamento de Construcciones y Acciones Urbanas, el cual no había sido modificado desde hace más de 28 años.

La regidora Olivia Zuñiga señaló que todo el reglamento sufrió modificaciones: "el reglamento con el que trabajábamos ni siquiera contemplaba una secretaría, solo una dirección y desde cuando ya teníamos una secretaría".

La actualización facilitará la aplicación de la Ley de Asentamientos Humanos y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo

Por su parte, el regidor Oscar Pérez comentó que el documento, que tiene más de 600 artículos, está a la vanguardia y es un reglamento que no busca recaudar dinero.

Las nuevas formas de construcción como contenedores, construcción de fraccionamientos e infraestructuras hidráulicas se verán plasmadas en este reglamento que esperan sea publicado en el Periodico Oficial del Estado de Hidalgo a la brevedad.

En 25 reuniones se armó dicho documento con apoyo del Colegio de Arquitectos, Colegio de Ingenieros Civiles, la Cámara Mexicana de la Construcción (CMIC), la Asociación Mexicana de Hidráulica y el Colegio de Arquitectos e Ingenieros

En el 2020 el reglamento sólo tuvo una reforma a fin de regularizar la municipalización de fraccionamientos.